LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, miércoles 17 de junio de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 7.967

Regionalismo católico

IX

Creas mi buen lector que tengo ganas de terminar este esbozo y como no hay en el mundo cosa que no tenga fin, llego á mi meta y tú sin duda al deseo, porque me persuado de que estos mal pergeñados articulillos ó expansiones de un aspirante á escritor, te deben tener harto de copias y excentricidades.

Me propuse cuando oí al elocuente Vazquez de Mella, decir algo en concepto de oposición á esa extravagancia de llamar *regionalismo católico* al sistema foral y creo haberlo conseguido, cuando menos me hago la ilusión de que muy suscintamente te he puesto de manifiesto lo que fué en su tiempo España en plenos fueros y lo que sería si semejante resurrección pudiera llevarse á cabo, que no se llevará, porque Lázaro no hubo más que uno y Cristo fué único en eso de resucitar lo fenecido.

Voy pues á decirte algo de lo que ocurrió en Cataluña en la edad media, siempre en la edad media, porque ni antes existió el fuerismo ni después ha podido existir y lo poco que queda por el norte, desaparecerá también por completo, porque es opuesto á la cultura y á esa tendencia irresistible que la sociedad del dia siente hácia la igualdad política vigente ya en todos los pueblos cultos.

Como en el resto de la península, Cataluña se gobernó con las leyes romanas durante aquella dominación; posteriormente se ajustaron al dominio de los godos que dieron sus leyes, como era natural; posteriormente y como tengo dicho, el *Fuero-Juzgo* fué la ley general muy bien admitida, toda vez que reunía lo bueno de la legislación romana y lo mejor de la goda y tan bueno fué aquel inmortal código, que en ocasiones todavía tiene aplicación en los tribunales, según casos determinados.

Vino la irupción sarracena gracias á la infame traición de un conde don Julián y un obispo Oppas, habiendo por medio *una ella* como diría el juez de la anécdota y mientras duró aquella esclavitud, no hubo más leyes ni más zarandajas que la voluntad del imperante.

Expulsada la morisma, volvió Cataluña á regirse por el fuero visigodo y como para arrojar á la morisma acudieron gentes de diversas naciones, se introdujeron usos y costumbres que no estando escritas ni recopiladas, andaban sueltos perturbando la vida del derecho, mayormente cuando el número aumentó y la algarabia era grande.

Pero había de llegar un dia en que cesara tamaño desbarajuste y llegó en 1068 en que bajo el gobierno del conde Ramón Berenguer *el Viejo* y de la condesa Almodis, su esposa, se recopilaron y se escribieron aquellos usos y costumbres arraigados ya en el país por la mezcla de elementos, de cuyo trabajo nació el primer código catalán que se conoce con el nombre de los *Usatges*, código que, repito, era un extracto de las leyes godas, de los referidos usos y costumbres, de los sagrados cánones antiguos que ya estaban á la sazón recopilados y de los estilos de Corte con las correcciones y adiciones que se creyeron convenientes para mayor mérito de la obra.

Este y no otro fué el orígen y naturaleza de los *Usatges* que constituyen la parte más antigua de nuestro derecho, código que por espacio de siete siglos fué la base de nuestra constitución civil, basada á la vez como toda legislación de la época, en la diferencia de clases, en las distancias sanguíneas y en el predominio del privilegio.

Andando los tiempos, se sucedieron los condes de Barcelona y reyes de Aragón y éstos fueron dando nuevas providencias que también se fueron añadiendo, como ocurrió en tiempos de don Alfonso, don Pedro y don Jaime I; pero como los *Usatges* estaban redactados en lenguaje conciso, en idioma latino y lo mismo ocurría con las disposiciones adicionadas, se introdujo en la aplicación de los preceptos la interpretación, dando ello lugar á verdaderos conflictos en determinados casos al propio tiempo que se dificultaba su inteligencia, naciendo por ende y como consecuencia el derecho consuetudinario que escrito y recopilado más tarde se conoció con el nombre de *Costumbres generales del Principado.*

De estas costumbres, unas tienen por objeto los feudos y enfiteusis y á ellas se refieren las tituladas *Costumas de Cataluña.* A estas siguieron las privadamente recopiladas por Pere Albert, *Canonge de Barcelona* con el título de *Costumas generals de Catalunya* que más tarde adquirieron autoridad legal por un capítulo de las Cortes de 1470 reinando don Juan II; otras contenían la antigua legislación consuetudinaria de servidumbres y se llamaban las *Consuetuds de Santa Cilia* y además, hay otras llamadas *Privilegio del Recognoverunt Próceres* que el rey don Pedro concedió en particular á la ciudad de Barcelona en 1283, compuesto de 116 capítulos y en cuya concesión se otorgaron á los moradores de la ciudad, grandes prerrogativas y franquezas.

Y como el hombre propone y la necesidad se impone, siento tener que aplazar para otro artículo lo que me proponía desembuchar en éste; ten paciencia quien quiera que seas mi lector, que como ves, en Cataluña también fueron fueros y leyes dó quisieron condes y reyes y como ese galimatías hay que indicarlo siquiera para que te convenzas una vez más de la aberración que busca ó aparenta buscar con su *regionalismo católico*, no tengo espacio suficiente apesar de la concisión con que llevo este que si no pertenece á mi invención, es hijo legítimo de mi trabajo.

LULIO.

De La Bisbal

A los Sres. Delegado de Hacienda y Administrador de Contribuciones:

Con el objeto sin duda alguna, de predisponer el ánimo del señor Administrador de Contribuciones de esta provincia, á la anulación, por segunda vez, del reparto de Consumos de esta villa, el *Diario de Gerona*, en su número correspondiente al sábado último, publica un suelto manifestando que el tal reparto ha provocado tan generales censuras, que han protestado contra el mismo varios vecinos, y entre ellos, el mismo alcalde presidente de la Junta repartidora.

No es caso excepcional en los anales de la administración del común, el que el reparto de consumos levante mas ó menos protestas de los contribuyentes; antes al contrario, lo vemos á diario; y ciertamente la población de La Bisbal lo tiene acreditado de un modo indubitable, sobre todo en los tres ó cuatro últimos años; de modo que tal clamoreo y tales censuras vendrán á ser, á poca diferencia, cual los años anteriores.

El expresado reparto indudablemente debe reflejar la opinión de la mayoría de esta villa, ya que sin protesta, lo firma también la mayoría de la Junta repartidora.

El que aparezca firmado con protesta por el alcalde presidente de la misma Junta repartidora y por algunos pocos individuos más, se explica perfectamente para los que estamos en el *intríngulis* de la cuestión.

A los crasos errores, á las irreverencias hacia la ley escrita con que se destaca la historia tristísima de la gestión administrativa del alcalde de esta villa, habrá que contarse, entre su número, otro más, si como es de esperar, la autoridad llamada á evitarlo, no le parara los piés.

Lo que se propone el alcalde de esta villa en la cuestión del reparto de consumos, traerá consecuencias; y que nada bueno debe ser, lo justifica la conducta que en este asunto viene ya observando.

Con el que acaba de permanecer expuesto al público, son ya dos los repartos de consumos confeccionados, el primero fué anulado por la administración, á donde se elevó sin haberse resuelto previamente las reclamaciones formuladas por los contribuyentes; acción ésta practicada por el alcalde, en completo desacuerdo con lo terminantemente dispuesto por la ley, y en contra, asi bien, de los mas rudimentarios principios del sentido comun. Ahora falta ver el golpe de gracia que está reservado al segundo por mano de este mismo Alcalde, quien, ante la imposibilidad, por estar en minoria dentro la Junta, de confeccionar á su antojo dicho documento, al objeto de hacer sentir, con todo su rigor, el peso de su indómito carácter, se revela ante su impotencia, y buscando y requiriendo el amparo y apoyo del malhadado caciquismo parece que trata de lograr la anulación de este segundo reparto, con la *sana* intención de que, ante la discordia latente á que dá lugar su conducta, y lo avanzado de la época, venga un Comisionado delegado para la formación de un tercero, creyendo asi poder llevar á cabo lo que hasta hoy no ha podido; distribuir á su antojo y capricho las cuotas á los contribuyentes.

Creemos que la superior autoridad llamada á intervenir en el asunto de consumos de esta villa, no dará lugar á que tengan efecto las que suponemos, con fundamento de causa, descabelladas y nocivas intenciones; antes al contrario, evitará á toda costa su consumación.

Firmado el reparto por la mayoria de los individuos de la Junta, y resueltas á su tiempo las reclamaciones que se formulen, es de esperar será aprobado dicho documento, pues la interinidad que en semejante cuestión se halla el Ayuntamiento de esta villa, no puede redundar jamás ni en beneficio de sus intereses ni en los del Estado.

Acceder á la anulación del referido documento, dando lugar á lo que queda apuntado, y que tan gratamente se acaricia por quien debiera inspirarse en otros móviles más elevados, seria fomentar la honda perturbación de los pueblos y de sus intereses tan necesitados de paz y tranquilidad para hacer que fructifiquen y prosperen.

Hasta otra.

El Corresponsal.

15 Junio 1903.

Los coros de Clavé

Los hijos del trabajo, ostentando la roja barretina, que tanto parecido tiene con el gorro de los frigios, símbolo de carácter rudo y viril de esta tierra, visitarán nuestra ciudad el día 28 de los corrientes; para alegrar nuestros corazones con las obras del músico poeta.

La dulce armonía de *Las flors de maig* y el ronco acento de *Els nets dels almogavers* retratan nuestro caracter de adoradores del arte y luchadores de la vida.

Gerona debe dispensar una buena acogida á las masas corales; debe abrir sus hospitalarios brazos á los peregrinos del arte.

Los coros de Clavé no representan la tradición ni lo pasado, representan á los catalanes que luchan en lo presente para conquistar el porvenir.

Son los hijos del trabajo que robando horas al descanso, cultivan el arte de los dioses; glorifican la producción en *La maquinista* y en *La sega* y el amor en *Las galas del Cinca.* Producción y amor, que constituyen la vida, pues los hombres musculosos piden pan y flores.

Pan y flores pide el pueblo, de pan y flores deben nutrirse los hombres para robustecer su constitución física y para elevar el alma hacia las etéreas regiones de lo ideal, donde se forja la sonrisa explendida de las musas que siempre tienen abiertas sus entrañas para que las fecundicen los genios haciendo la vida inmortal.

Vengan á nuestra tierra los que empuñen el martillo y la lira.

El martillo que convierte los bloques de marmol en efigies olímpicas y la lira que aplaca la fiebre rabiosa de carnívoras fieras.

Vengan á nuestra tierra los discípulos de Clavé, que si no han regenerado sus cantos con los acordes de la moderna tesis, es porque no han encontrado genios viriles que les hayan señalado el nuevo sendero que conduce á la genesis del arte.

El día 28 llegan. En medio de las ruinas de esta ciudad, resonarán sus cantos, sus himnos de guerra y de amor.

Vengan á nuestros brazos los hijos del trabajo que ostentando la roja barretina, simbolizan el genio de esta tierra, rudo y viril, que se extasia con las filigramas del arte y que como el super hombre de Nietzsche, contempla altivo la roca que empuñan los destinos para triturarle.

Jori.

CUESTIONES OBRERAS

En esta misma sección, en el número de ayer hicimos pública la feliz solución que se había dado al conflicto entre los patronos y obreros panaderos de esta ciudad, pero tuvimos que rectificar la noticia en nuestra *última hora*, por no haber respetado las bases uno de los patronos que ante la Junta local de reformas sociales había prestado su asentimiento.

Mantenemos los elogios que tributamos á la mentada Junta por su imparcialidad observada y por el acierto con que obró. Si sus buenos designios han fracasado, no es de ella la culpa, sino la intransigencia de un factor, que por un exceso de egoismo, se ha complacido en llevar la perturbación á nuestra ciudad.

Los obreros panaderos han abandonado la artesa, negándose á volver al trabajo, sino se les atienden sus pretensiones.

La sociedad «La luz del porvenir» nos ha remitido un escrito, justificando su actitud y su conducta.

Razonables son los párrafos que se insertan y enérgico el fondo.

El señor gobernador de la provincia, inspirado en los buenos deseos que le animan, reunió ayer á las doce á los patronos en su despacho, manifestándoles que depusieran su actitud y que él por su parte interesaría á los obreros volvieran á su labor hasta tanto se encontrara satisfactoria solución al conflicto.

Este presenta su aspecto crítico.

En nuestra *Ultima hora* enteraremos á nuestros lectores de la situación en que se encuentra el asunto, que de no solucionarse de una manera radical puede causar mas de un trastorno en esta ciudad.

—La huelga de San Feliu de Guixols continua en el mismo estado, dudándose de resolver el conflicto.

La tranquilidad del vecindario no se ha alterado y para garantirla estan reconcentradas fuerzas de la benemérita y de la policía.

NOTICIAS

Ayer tomó posesión de su nuevo destino en la administración de Hacienda de esta ciudad, el oficial cuarto D. Telesforo de la Bárcena.

Por no reunirse número suficiente de señores concejales, no pudo celebrarse ayer sesión de primera convocatoria en nuestro Ayuntamiento.

Mañana se celebrará de segunda.

Mañana se representará en el teatro «Jardines de Novedades» por la compañía del señor Valldeperas, la hermosa zarzuela *Las dos princesas*.

Por exceso de original tuvimos que retirar de nuestra edición de ayer la reseña de la procesión celebrada el pasado lunes en el barrio de Puente Mayor.

Asistió á la misma la música del Regimiento de Asia y otras bandas que dieron solemnidad á la manifestación.

El alcalde de esta ciudad D. Manuel Catalá, actuó de pendonista, acompañándole los concejales señores Garanger y Catá.

Al acto asistió una representación de nuestro Ayuntamiento y muchos empleados municipales.

A pesar del tiempo que no convidaba á ello, el acto resultó muy lucido, notándose mucha animación por todas las calles de tránsito.

Uno de estos días se discutirá en la alta Cámara, la siguiente proposición de ley relativa á las letras de cambio:

«Artículo único. El artículo 446 del Código de Comercio, queda redactado como sigue:

El librador podrá girar la letra de cambio:

1.° A su propio orden.
2.° A cargo de una persona, para que haga el pago en el domicilio de un tercero.
3.° A su propio cargo, en lugar distinto de su domicilio.
4.° A cargo de otro, en el mismo punto de la residencia del librador.
5.° A nombre propio, pero por orden y cuenta de un tercero, expresándose así en la letra.

Esta circunstancia no alterará la responsabilidad del librador, ni el tenedor adquirirá derecho alguno contra el tercero por cuya cuenta se hizo el giro».

Para el Sr. Alcalde.

En el hermoso paseo de Pi Margall, la casa de esta ciudad de los Sres. Planas Flaquer y C.ª, ha colocado un palo sostenedor de alambres eléctricos en la mitad de la vía.

El otro día un carromato que por allí transitaba, topó con el armatoste. Después un niño atolandrado corriendo alegremente se hizo un regular chichón en la cabeza.

Aquel palo colocado en el centro del arroyo es incómodo y antiestético.

Imaginamos que la casa Planas no obró concientemente al colocar el mastil en el centro de la vía, pues no comprendemos que para ahorrar unos palmos de hilo metálico se tenga que molestar al vecindario.

Cumpliria con su deber el señor Alcalde, llamando la atención de la mentada casa industrial, de lo procedente que sería que se colocara aquel armatoste en su lugar designado.

Esperamos que se nos atenderá para complacer al vecindario.

Esta noche el «Casino Gerundense» obsequiará á las familias de sus sócios con un lucido baile de sociedad.

El tiempo continúa con sus perturbaciones y en extremo húmedo.

En la mañana de ayer las nubes revoloteaban en el espacio haciendo presagiar que tambien se *aguaria* la procesión del Mercadal.

Por la tarde, despues de una lucha sostenida por los elementos de la naturaleza, triunfó el sol, dorando con sus reflejos las casas de esta ciudad y saturándonos en un baño de alegría.

Algunos elementos republicanos de esta ciudad tratan de constituir un nuevo casino en el local que un dia ocupó la sociedad «Fomento».

En una de nuestras pasadas ediciones y en la sección titulada *Sanidad*, nos ocupamos de la basura y escombros que se arrojan al cauce del rio Onyar desde uno de los ángulos del puente de Isabel II, por algunos vecinos algo despreocupados.

Como que hemos visto que no se ha subsanado la falta, llamamos de nuevo la atención de las autoridades para que se sirvan corregir el abuso.

La procesión que ayer por la tarde salió de la parroquial iglesia de Santa Susana del Mercadal vióse en estremo concurrida.

El presidente de la Diputación provincial señor Puig actuó de pendonista en representación del señor Gobernador. Le acompañaban el teniente coronel de Infantería don Cayetano Martinez Aloy y el Alcalde de esta ciudad don Manuel Catalá.

Las calles vieronse muy animadas.

A las ocho y cuarto la procesión entró en el templo.

Los republicanos del distrito de La Bisbal, en reunión celebrada ayer en aquella población proclamaron candidato á don Antonio Joanama y Vergoños, presidente del Comité republicano de Palafrugell, para las próximas elecciones de diputados provinciales.

La antigüedad de «La Neotafia» Cort-Real 18, que ha sido el primer establecimiento que ha organizado los servicios fúnebres con toda la amplitud necesaria es una garantía de las ventajas que ofrece el público.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Agitación obrera

Barcelona 16, á las 2'30.

Aumenta extraordinariamente la excitación obrera.

Además de las huelgas de carboneros y zapateros, esta mañana han dejado de acudir al trabajo los constructores de camas de Viena, los torneros, los montadores, los barnizadores y aserradores mecánicos.

La huelga de carboneros del muelle sigue en el mismo estado.

Esta mañana han acudido al muelle todos los trabajadores para reanudar los trabajos, pero al indicárseles que lo tenían que hacer con esquirols, se han negado rotundamente á ello.

Entonces el jefe de policía ha disuelto los grupos, retirándose éstos tranquilamente.

Unicamente han trabajado algunos obreros empleados en los depósitos de carbón, y 15 ó 16 carros pertenecientes al Monte-Pío de Santa Eulalia.

Si como pretenden los patronos mañana se reanuda el trabajo con nuevo personal, surgirá enseguida la huelga general de carreteros.

—La situación se complica mucho y de no solucionarse la huelga en breve, el conflicto revestirá graves proporciones, pues algunos fabricantes han anunciado que se verán precisados á cerrar sus fábricas por carecer de carbón, lo cual contribuiría á que tuviesen que holgar forzosamente muchos obreros.

—La huelga de zapateros sigue en el mismo estado.

Son contadas las fábricas donde se trabaja.

—Los albañiles parece que están dispuestos á declararse tambien en huelga en vista que los patrones han desechado las bases que presentaron.—*Reig.*

El castillo de Montjuich
Declaraciones de Silvela

Madrid 16, á las 4.

Como la prensa ha venido haciendo indicaciones de que el Gobierno pensaba ceder al Ayuntamiento de Barcelona el castillo ó fortaleza de Montjuich, he interrogado respecto á este particular al señor Silvela, que me ha manifestado que le habían sorprendido grandemente los telefonemas que publica la prensa de sus corresponsales de Barcelona, hablando de este asunto.

Ha añadido el señor Silvela, que no había recibido ninguna solicitud ni ninguna notificación ni nada formalmente se ha tratado respecto de este particular.

Todo se limita—ha dicho el presidente del Consejo—á una conversación que he tenido con el senador por esa Universidad señor Barón de Bonet, en la que le refirió la conveniencia de la cesión por el Estado del castillo de Montjuich, y como esto fué solo incidental al hablar de otras cesiones que afectan á Barcelona, me pareció bien el pensamiento, pero nada más.

Realmente, ha añadido el señor Silvela, creo que el castillo de Montjuich, dados los adelantos de la artillería moderna, no es lugar estratégico y no influye poco ni mucho para el mantenimiento del orden interior; y en cuanto á las eventualidades exteriores remotas, tampoco tiene importancia grande por la causa antes dicha referente al adelanto moderno.

Ciertamente, ha añadido el señor Silvela, el castillo de Montjuich sirve mucho para otros usos, y se reciben por el Gobierno proposiciones formales para la cesión de que se habla; entonces se tratarían las condiciones de permuta ó venta.

De manera que, siguió diciendo el señor Silvela, para esto se necesitaría hacer una ley que autorizase lo dicho, pues no bastaría el acuerdo del Consejo de ministros.

Protestó el jefe del gobierno de las versiones que se han propalado, referentes á que el gobierno preparaba con esto los ánimos del pueblo barcelonés para que se le haga una buena acogida al Rey, en su viaje á la ciudad condal.

Me autorizó por último el presidente del Consejo de ministros, para que haga públicas estas declaraciones.

Proyectos de Hacienda

Hoy se ha firmado un decreto autorizando al ministro de Hacienda para que al día siguiente que se constituya el Congreso, lea en las cortes los proyectos de ley de presupuestos, derechos del timbre, alcoholes y derechos reales.

Silvela en Palacio

Como de costumbre á las doce ha estado en Palacio el presidente del Consejo de ministros despachando con el Rey.

Le informó de la marcha de los debates parlamentarios, de la situación de la huelga de Jerez que continua igual y de la cuestión de Servia.

Tambien informó al monarca, de las huelgas de Barcelona, las que según el señor Silvela revisten bastante gravedad.

La cuestión Blasco Soriano

El presidente del Congreso Sr. Villaverde, ha recibido un telefonema del Sr. Soriano, rogándole que suspenda el debate sobre los sucesos de Valencia, hasta que llegue á Madrid.

Añade el Sr. Soriano en su telefonema, que no lo hace inmediatamente por reclamar su presencia en aquella capital, asuntos urgentes de muchísimo interés.

—La cuestión Blasco Soriano, es la comidilla del día en los círculos políticos.

Las opiniones están muy divididas, siendo esto lo suficiente para que á ninguno de los dos se les haga justicia.

Servia y las potencias

El presidente del Consejo de ministros ha declarado que no sabe nada respecto á la ruptura de relaciones de las potencias con Servia, por negarse esta nación á castigar á los regicidas.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Congreso

Madrid 16, á las 6 tarde.

A las dos y 45 minutos de la tarde el presidente Sr. Villaverde declara abierta la sesión.

El Sr. Roselló pide que se cuente el número de diputados, á lo que accede la presidencia.

En el banco azul los Sres. Maura y Dato.

Como resultado de la votación queda aprobada el acta.

El Sr. Vallés y Ribot se dirige al ministro de la Gobernación para que diga que medidas adoptará el gobierno para dominar el conflicto agrario de Andalucía.

Pregunta si es cierto como dicen los periódicos, que fuerzas del ejército han sustituido á los guardadores de ganado, distrayéndose del objetivo para el cual los paga el pais.

El ministro de la Gobernación manifiesta que este gobierno como todos los anteriores tiene que recurrir á este extremo para garantir el orden público.

Dice que ignora si la benemérita ó la fuerza del ejército habrá auxiliado á las autoridades en el grave conflicto que tienen pendiente.

El señor Vallés y Ribot declara que no le han satisfecho las declaraciones del ministro.

Añade que no hay que confundir los intereses generales con los particulares de una empresa ó un amo. En algunas frases del señor Vallés y Ribot, la mayoría interrumpe.

El señor Vallés dice que en otros paises cuestión tan importante como la de que se trata son atendidas con el respeto y la seriedad que merecen y no producen la hilaridad de la Cámara como sucede.

Es eso, exclama, una prueba del servilismo que esa mayoría rinde al Gobierno.

El señor Maura ratifica y dice que ha dado instrucciones al Gobernador de Cádiz para que no posponga los intereses generales á los particulares.

Añade que no era posible excusar la adopción de medidas que impidieran la pérdida de las cosechas y ganados, con la súbita y general paralización del trabajo.

El señor Vallés y Ribot anuncia una interpelación sobre el asunto para cuando esté constituido el Congreso.

Se entra en la orden del dia.

Son proclamados diputados los señores Martin Luna, Marenco y Vega Seoane.

Acta de Logroño

El señor Calderón, de la comisión, impugna el voto particular de los Sres. Puigcervery Romanones.

El conde de Romanones lo defiende.

Rectifican ambos.

El Sr. Trevijano, republicano defiende su acta.

Dice que cuando él luchó frente al señor Sagasta y otras personas importantes en otros partidos, obtuvo 200 y pico de votos menos que el jefe del partido liberal.

Ahora, añade, cuando no tenia frente á mí al señor Sagasta ¿cómo habia de necesitar del soborno y de otros recursos para mi triunfo?

Aduce pruebas para demostrar la legalidad de su acta, siendo escuchado por la Cámara con verdadera atención.

Rectifica el conde de Romanones y tambien el señor Trevijano Se pone á votación el voto particular y es desechado por 115 sufragios contra 32.

Senado

A las 3 y media se abre la sesión.

Preside el general Azcárraga.

Escaños y tribunas desanimados.

En el banco azul los ministros de Instrucción pública, Estado, Hacienda y Marina.

Se da lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Tambien se da cuenta del fallecimiento del senador vitalicio señor Muguizo haciendo el presidente un sentido discurso en elogio del finado.

Propone se acuerde el sentimiento de la Cámara.

El ministro de Instrución pública en nombre del gobierno se adhiere á las manifestaciones de la presidencia.

Acuérdase por unanimidad lo propuesto.

El señor Muñoz dirige un ruego al ministro de Agricultura sobre medidas contra la langosta que ha invadido términos de la provincia de Madrid.

Otro ruego se refiere á una carretera de Burgo de Osma y otro respecto á notarios para el ministro de Gracia y Justicia.

El ministro de Marina ofrece poner en conocimiento de sus compañeros los ruegos del señor Muñoz asegurándole que el gobierno se preocupa de los asuntos á que se refieren.

Rectifican los señores Muñoz y Sanchez Toca.

(Toma asiento en los escaños el señor Canalejas).

(Animase el salon entrando buen número de senadores).

Se reanuda el debate sobre las actas de Alicante; la comisión retira el dictámen para reformarlo.—*Reig*.

ULTIMA HORA

Como complemento á la información que en otro lugar publicamos respecto á los conflictos obreros que en la actualidad existen en esta provincia, á continuación insertamos las noticias que hasta momentos antes de cerrar esta edición hemos recogido.

Una comisión de obreros panaderos ha visitado al señor Tejón, Gobernador civil de la provincia á quien han expuesto su decidido propósito de no reanudar el trabajo, mientras los patronos no acepten en un todo las bases que presentaron y de las que habian abandonado algunos extremos, gracias á la intervención de la Junta local de reformas sociales.

Los patronos por su parte se hallan decididos á no transigir con las pretensiones de los obreros y han prometido al Gobernador que con el auxilio de algunos individuos de tropa, que el gobernador militar ha facilitado, surtirán de pan en cantidad suficiente al consumo de Gerona.

El número total de obreros en huelga es de 50 y se han juramentado para no trabajar, á cuyo efecto todos los dias se sellarán la mano derecha con el sello de la sociedad.

—La huelga de San Feliu sigue en igual estado si bien con tendencia á empeorar ya que la ineptitud del alcalde abandonando el cargo en tan graves circunstancias, dificulta toda gestión de arreglo.

Los obreros albañiles reunidos ayer, acordaron conceder á los patronos un plazo de 24 horas para que se decidan á conceder el real de aumento solicitado por los peones, transcurrido el cual, si no se hace la concesión, ellos tambien pedirán aumento de jornal.

La fábrica de los Sres. Castelló hermanos continua trabajando protegida por la guardia civil.

La tranquilidad hasta ayer era completa y de desear es continue asi para evitar la repetición de escenas de triste recuerdo para el noble pueblo de San Feliu.

Publicaciones

Hemos recibido el nuevo Manual que acaba de publicar la casa Sucesores de Manuel Soler, de Barcelona, y que en nada desmerece de los anteriormente publicados por la misma casa.

El nuevo tomo se titula *Antropometría*, y el nombre de su autor Telesforo de Aranzadi, ventajosamente conocido en el mundo científico respecto á estas materias, nos releva de entrar en más consideraciones por lo que hace á la solidez de conocimientos y criterio expuestos en este Manual conforme á las más recientes publicaciones científicas. Lo que si haremos notar es la claridad del lenguaje empleado, que evita en todo lo posible los tecnicismos que no son absolutamente indispensables y la oportuna intercalación de figuras que aclaran todavía más las ideas; sobretodo ayudadas de ciertas comparaciones ingeniosas que parecen hacerse precisas en algunos pasajes para combatir conceptos demasiado estrechos y harto frecuentes, como puede observar el lector principalmente en el capítulo de la variación y el tipo medio. Llama la atención también desde la primera ojeada, que sin estorbar á la lectura fácil del volúmen hay verdadera abundancia de datos numéricos, que sin pretender agotar la materia nos presentan todos los ejemplos que más nos pueden interesar en este asunto y constituyen al Manual en un verdadero Guía indispensable para los primeros trabajos antropométricos que se quieran emprender.

Con el fin de hacer resaltar lo interesante que para todos ha de ser la lectura de este Manual, creemos que lo mejor es mencionar los títulos de algunos capítulos y artículos como ejemplo: tales como identificación judicial de las personas, crecimiento de las diversas partes del cuerpo, desarrollo de la cabeza con el estudio, influencia de la gimnasia en el crecimiento, infantilismo, proporciones de la mujer, la estatura en Europa, influencia de la posición social, ángulo facial, color, belleza de proporciones, capítulo dedicado á los artistas, comparaciones de unas medidas con otras, variación, tipo medio y correlación, las colonias escolares, índice cefálico de las razas de la Europa occidental y otra multitud de indicaciones muy sugestivas sobre muy diversos asuntos.

Todo ello en un tomo en 12.° de 186 páginas con 21 grabados intercalados en el texto, que se vende en todas las librerías al precio de 1'50 pesetas cada ejemplar.

MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL

De un metro de largo por 0'70 de ancho, magníficamente tirado en colores, dividido por capitales de provincia y partidos judiciales. Contiene todos los ayuntamientos, aldeas y pueblos, por pequeñísimos que sean, que comprende la Península Ibérica; Baleares y Canarias, con datos exactísimos de cuantas carreteras, ferrocarriles y canales las atraviesan sus suelos y los rios y arroyos que existen, por F. Noriega.

De gran utilidad á todos. Propio para oficinas, despachos y escuelas.

Precio: 2 pesetas.

Acaba de ponerse á la venta en la Casa editorial de los señores, Bailly-Bailliére é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del día 16 de Junio de 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	
Acciones ferrocarril Norte.	
Id. M. Z. A.	
Id. Orense.	
Francos.	

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	77'10
5 por 100 amortizable.	96'75
Acciones del F. C. Norte.	55'00
Id del F. C. de M. Z. A.	93'05
Id. Orense.	33'20
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	104'75
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes.	99'75
Id. 2 1/4 por 100 Francias.	59'00
Id. Municipales 5 °/o	103'00
PARÍS Exterior.	87'65
PARÍS Nortes.	192'00
PARÍS Alicantes.	321'00
Francos.	36'80

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Inocensio y Marciano mártires

Imp. de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos.

REGISTRO CIVIL

Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad el dia 16 de junio.

Defunciones: Varones, 0.—Hembras, 0.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (58)

Por una mujer

fin de no exagerar el tono para que no se llegase a sospechar que habia tenido una segunda intencion al provocar una disputa con el tabernero.

XII

Dejamos á Tomás Bilain á la cabecera de su padre muerto, donde se habia arrodillado Catalina, en tanto que el doctor Dubois salia de la casa mortuoria.

Siguió un silencio de algunos minutos, tras el cual, Mateo, que le habia respetado y parecia el momento de hablar, hizo una seña á Tomás y ambo pasaron á la habitacion inmediata.

—Vecino—dijo entonces á Tomás, bajando la voz,—no os inquieteis por nada: yo iré á hacer las declaraciones.

El mozo le dió las gracias y Mateo salió inmediatamente para ir á la alcaldía.

Y, lo mismo que Bilain habia hecho cuando el fallecimiento de Palut, desde aquel momento se encargó Mateo de dar todos los pasos necesarios para el entierro del anciano.

Despues de la marcha del vecino quedaron Catalina y Tomás en completo silencio y trascurrió más de una hora sin que se cruzase entre ellos una sola palabra.

Una vez terminados sus rezos, la viuda se sentó en el sillon del difunto Bilain, enfrente de su futuro yerno, quien, cruzado de brazos é inclinada su cabeza, sentado en una silla, parecia totalmente absorto en sus tristes pensamientos. Catalina se levantó muy despacio, pasado aquel tiempo, y andando de puntillas, cual si temiese despertar al que dormia el sueño eterno, se aproximó al jóven y poniéndole una mano sobre el hombro le dijo:

—Es fuerza que me vaya, hijo mio, porque Juana está sola y me aguarda.

—Si, es verdad, idos, señora Catalina, y muchas gracias por todo.

—Volveremos las dos para velar esta noche, despues de dejar cerrado el establecimiento.

—Está bien, os espero, -contesté sencillamente Bilain, como si esperáse aquella oferta, que le parecia la cosa más natural del mundo.

Entonces fué cuando regresó la viuda á la Estrella, donde, con gran sorpresa suya, encontró á Santiago Bertrand.

Cuando éste salió para irse á comer, dijo la viuda á su hija:

—Estoy contentisima de tu reconciliacion con el señor Bertrand, hija mia; hay que procurar siempre no captarse enemigos.

—Tambien estoy yo muy satisfecha, madre mia, y segura de que cuando llegue el momento oportuno de decírselo á Tomás, lo aprobará este como lo habeis vos aprobado

Desde que el guarda bosque habia dejado de ir por las noches con sus amigos, la taberna de la Estrella estaba poco concurrida despues de las ocho.

Cuando sonó esta hora, Catalina, que esperaba el momento con cierta impaciencia, dijo á Juana:

—Vamos á cerrar, hija mia, y á irnos á acompañar á Tomas.

—No deseo otra cosa, madre mia.

Inmediatamente la viuda y su hija lo arreglaron todo, y un cuarto de hora despues entraban en la habitacion del difunto.

Tomás no se habia movido de su puesto; copioso llanto habia corrido de sus ojos mientras estuvo solo, lo cual le sirvió de gran alivio.

Al ver entrar á las dos mujeres se

ANUNCIO IMPORTANTE

El reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado, se complace en participar al público que el último **sábado, dia 27** del actual, **estará en Gerona**, en la Fonda de Italianos, donde podrán consultarle todos los herniados y deformados que lo deseen.

HERNIAS (trencaduras)

Se curan radicalmente y en poco tiempo con los nuevos bragueros Cuadruple y Triple Regulador Torrent, considerados como los mejores del mundo; Recomendados con entusiasmo por los más ilustres médicos: no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase.

Sepan pues los herniados que si no se curan con tan notables bragueros, no se curarán con ningun otro y que nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantias que la reputada casa TORRENT.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos. Piernas artificiales con movimiento libre en la rodilla y pié, lo cual permite andar libremente sin que se note la falta de miembro amputado, cuyo invento es verdaderamente notable: brazos y manos con todas sus articulaciones, curación radical de las desviaciones internas y externas de las piernas y pies, columna vertebral, pecho, espalda, cadera y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano. Aparatos especiales para corregir y evitar los descensos abdominales y de la matriz. Fajas ventrales para reducir el vientre y embellecer el cuerpo, etc., etc.

NOTAS. Está plenamente demostrado que los aparatos que la casa Torrent construye exclusivos para dicho caso concreto, son los mejores que existen. El inmenso crédito de que gozan, son firme garantía de sus buenos resultados.

Téngase presente que únicamente el **sábado dia 27** permanecerá en Gerona; los que no aprovechen este dia tendrán que dirigirse á su despacho de Barcelona.

Consúltese siempre para todos los casos á la reputada CASA TORRENT, **Unión, 13, Barcelona**, la cual contestará inmediatamente todas las consultas que se hagan.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. -Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.



¡La calvicie ha sido por fin vencida!

POR EL

DOCTOR V. STAKANOWITZ

CON EL USO DE

LA LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA

NACIMIENTO, CURSO Y CURACIÓN DE LA CALVICIE

Encontrándose el microbio de la calvicie en el aire, se pone en contacto con la epidermis fijándese entonces en ella por hallarse ésta impregnada del *sebum*, no obstante su permanencia en la epidermis es más ó menos duradera segun encuentre mayor ó menor facilidad para continuar y desarrollarse en la misma, así encontramos que en las regiones desprovistas de pelo no se detienen mucho tiempo, mientras que en el cabello y aun en la barba la estancia del microbio es más duradera, pues la grasa y humedad del pelo y la mayor elevación de temperatura le favorece. Penetrando en el orificio pilar y por el mismo en las *glándulas sebáceas* se multiplica el microbio en el líquido producido por éstas y arrastrado por el *sebum* invade el falículo, la papila y demás partes del pelo, el cual se decolora, pierde la brillantez, disminuye su calibre y finalmente cae. Prodúcese asimismo una inflamación de las *glándulas sebáceas* las cuales vertiendo en abundancia su líquido infecta toda la superficie de cuero cabelludo.

El *sebum bacilus*, además de ser el causante único de la calvicie senil, le encontramos en todas las enfermedades del pelo. Los cabellos ó pelos al caer renacen siempre pero su calibre es cada vez menor y al cabo de varias caídas, llega á un estado estacionario convertido en un vello finísimo.

El calvo cuenta pues en su cuero cabelludo tantos vellos como cabellos tuvo en el mismo la regeneración de este vello es por lo tanto la curación de la calvicie.

Con lo espuesto queda demostrado la utilidad del específico Loción Capilar Antiséptica pues es indiscutible que con su uso desaparece toda enfermedad anteriormente descrita y como consecuencia lógica la calvicie y todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Depósitos en Gerona: F. Maresma, Abeuradors y Mercaders.—Farmacia Moderna de Salvador Murtra, Rambla.—Perfumería de José Bonet, Rambla y Abeuradors.—Consuelo Vallmajó, Rambla y Platería.

Precio del frasco, 7'50 pesetas

REVELADOR BUSQUETS

Especial para toda clase de instantáneos

No vela, no altera, no mancha.

PRECIO DEL FRASCO 5 REALES

Hijos de A. Busquets y Durán

S. Pablo, 19. —BARCELONA.—*Teléfono, n.° 60*

Almacén de drogas y productos químicos; surtido completo de cámaras, objetivos, cubetas, obturadores, cartulinas, papeles preparados, placas y demás artículos de fotografía. Catálogo gratis.—Depósito general de las PLACAS LUMIERE.

Recomendamos el viraje fijador Busquets vira y fija á la vez—1 peseta frasco

PRODUCTOS GRANULADOS

MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA



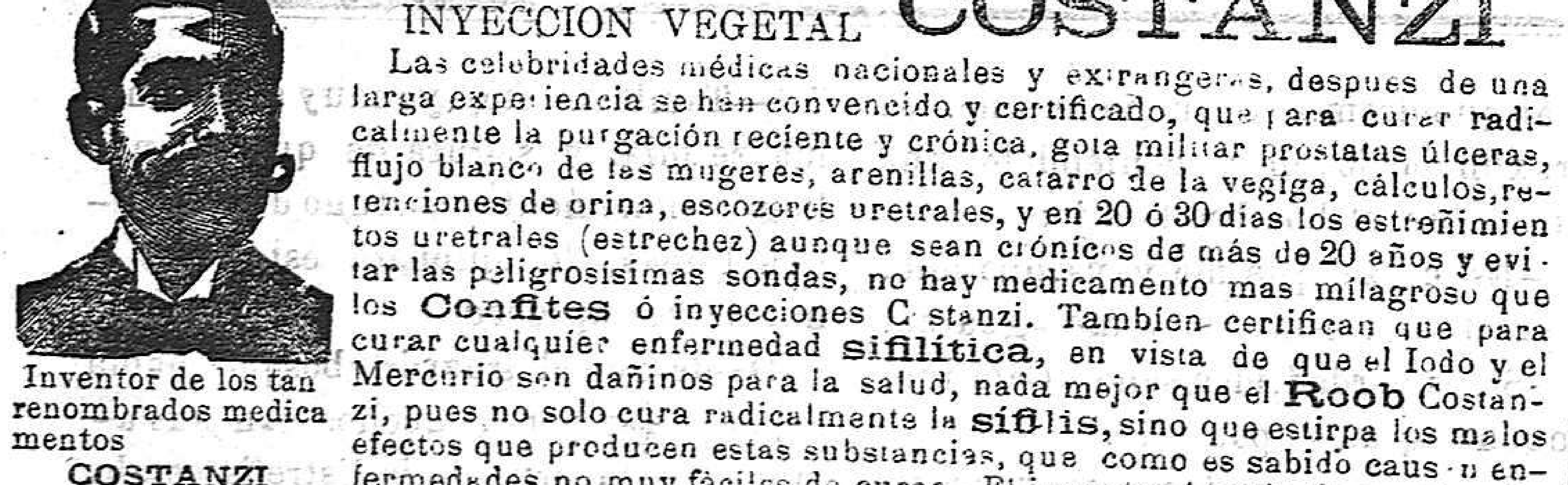

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

CONFITES ANTI-VENÉREOS

ROOB ANTISIFILITICO
INYECCION VEGETAL **COSTANZI**



Inventor de los tan renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación, 435, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extrangeras, despues de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar prostatas úlceras, flujo blanco de las mugeres, arenillas, catarro de la vegiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, y en 20 ó 30 dias los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años y evitar las peligrosisimas sondas, no hay medicamento mas milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi. Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sífilis**, sino que estirpa los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacia y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M. Perez, Abeuradors, 2 y 4.—Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4.—Joaquin Coll, Rambla Libertad, 6.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Pastillas anticatarrales Ferrer

Modifican rápidamente los estados catarrales de las mucosas de la cavidad bucal y aparato respiratorio, vayan ó no acompañadas de tos, ronquera ó escoriación en la garganta, siendo especialmente recomendables á las personas que fácilmente se resfrian, á las obligadas á hablar mucho y á los fumadores.

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ía BARCELONA

EL ÁGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

LA IBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Barbará, 14, principal.—Barcelona

Por la ley de 30 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos aun cuando el patrono haya optado todas las precauciones imajinables.

La asociación de **Seguros mútuos** autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono ó del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la **mutualidad**, ya que las primas no puedan ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsaran solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendo serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegados en todas las provincias.

En la de Gerona, **D. Gerónimo Mas**, calle den Vern.